

# Beca Movilidad Internacional



**Dirigido a:** estudiantes de cuarto semestre en adelante con promedio acumulado igual o mayor a 4.0

**Periodicidad:** semestral y se otorga por un solo semestre.

**Número de becas por semestres:** hasta 30, 18 para Semestre Académico Internacional y 12 para Prácticas Estudiantiles en el exterior.

**Porcentaje de beca sobre valor de matrícula**

**50%**

## Condiciones para aplicar a la beca:

Solo se tendrán en cuenta como aspirantes a esta beca aquellos estudiantes que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Ser estudiante activo de un programa de pregrado en la Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Para el caso de optar por semestre internacional, el estudiante podrá efectuar matrícula completa o media matrícula durante el período académico en el cual se realizará la movilidad internacional.
- Para el caso de optar por la práctica estudiantil internacional, el estudiante podrá efectuar matrícula completa o media matrícula, según lo permitido por el plan de estudios en cada programa.
- Tener promedio ponderado acumulado igual o superior a 4.0.
- Haber cursado mínimo dos años de la carrera.
- Participar en la convocatoria de movilidad internacional de estudiantes que semestralmente lidera la Oficina de Relaciones Internacionales y posteriormente ser aceptado por una universidad extranjera para realizar su semestre de intercambio.
- Haber sido aceptado para realizar la práctica estudiantil en una organización ubicada en otro país.
- Cumplir con los requisitos para realizar la práctica estudiantil según el plan de estudios respectivo.
- No haber sido sancionado a través de procesos disciplinarios.
- El estudiante debe estar a paz y salvo con los conceptos financieros de la universidad.

## Limitaciones

La beca tendrá las limitaciones que se relacionan a continuación:

- La beca se otorgará solo por una vez y para un único semestre académico y no es acumulable con otras becas, descuentos o beneficios otorgados por la Universidad.
- Esta beca no aplica para los estudiantes de programas que contemplan un semestre en el exterior como requisito de grado, ni para los programas de movilidad internacional de la seccional que ya contemplan descuentos o apoyos financieros.
- Esta beca solo se podrá acumular con los apoyos financieros que para movilidad internacional de estudiantes sean otorgados por instituciones externas a la Universidad.
- Semestralmente se otorgarán hasta treinta (30) becas.

## Proceso de participación

Para acceder a esta beca el estudiante deberá:

- **Semestre Académico Internacional (SAI):** inscribirse previamente en el programa de movilidad estudiantil de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), cumpliendo con todos los requisitos y la documentación exigida y posteriormente deberá haber sido aceptado por una universidad extranjera como estudiante en intercambio. La ORI fijará para cada semestre académico las fechas de inscripción al programa.
- **Práctica estudiantil internacional:** adelantar los trámites a través de la Oficina de Prácticas Institucionales y posteriormente deberá haber sido aceptado por la organización de destino.